



“La gestión de casos integrada en las transferencias en efectivo es una de las mejores respuestas a nuestro alcance”

Resumen de lecciones operativas sobre la integración de la asistencia en efectivo en la programación de violencia de género en Ocaña (Colombia)



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Junio de 2022

Pie de imagen de la portada:

© CARE 2021

Participantes en el programa de gestión de casos de violencia doméstica con asistencia en efectivo toman parte en una actividad participativa para identificar los tipos de violencia de género, Ocaña.

Cita completa:

“La asistencia en efectivo es un medio que puede ayudar a muchas mujeres a mejorar sus condiciones de vida. Con la gestión de casos [de violencia de género] podemos determinar el momento más apropiado para la entrega de efectivo y si las circunstancias de estas mujeres son propicias para recibirlo, evitando así que corran riesgos. La gestión de casos integrada en las transferencias en efectivo es una de las mejores respuestas a nuestro alcance para superar la violencia de género”. –Angelica Rios, profesional psicosocial y jefa de proyecto de CORPRODINCO

Declaraciones sobre la misión:

La **Comisión de Mujeres Refugiadas (CMR)** mejora las vidas y protege los derechos de mujeres, niños y jóvenes desplazados por conflictos y crisis. Investiga sus necesidades, identifica soluciones y defiende programas y políticas que aumenten su resiliencia e impulsen un cambio en la práctica humanitaria. Para obtener más información, visite www.womensrefugeecommission.org.

CARE es una destacada organización humanitaria que lucha contra la pobreza mundial y que fue fundada en 1945 con la creación del CARE Package®. CARE cuenta con más de siete décadas de experiencia en la prestación de asistencia de emergencia durante crisis. Nuestra respuesta frente a emergencias se centra en las necesidades de las poblaciones más vulnerables, en especial las niñas y las mujeres. El año pasado, CARE operó en 95 países y ayudó a más de 56 millones de personas en todo el mundo. Para obtener más información, visite www.care.org.

La Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario (**CORPRODINCO**) gestiona alianzas, conocimientos e innovación social para ofrecer servicios psicosociales, educativos y de integración social a particulares, familias y comunidades. Usamos metodologías colaborativas, la reflexión y la promoción para transformar sus realidades. Mantenemos alianzas con entidades de cooperación públicas, privadas e internacionales que prestan sus servicios a poblaciones en contextos adversos y de emergencia, como situaciones de desplazamiento interno, movilidad humana, pobreza extrema, trabajo infantil y violencia de género. Para obtener más información, visite www.corprodinco.org.

Agradecimientos:

Este proyecto ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (**USAID**). El contenido es responsabilidad de la CMR y de CARE y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Este resumen de lecciones aprendidas ha sido elaborado conjuntamente por Tenzin Manell (CMR), Paola Castiati (CARE), Lorena Bejarano (CARE Colombia) y Angelica Rios (CORPRODINCO). Ha sido revisado por Joanna Kuebler (CMR) y Catalina Vargas (CARE Colombia).

Contacto: Para obtener más información, póngase en contacto con Lorena Bejarano en lorena.bejarano@care.org o Angelica Rios en angelica.rios@corprodinco.org.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. CONTEXTO OPERATIVO Y PARTES INTERESADAS	4
III. RETOS ENCONTRADOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN: LA SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE PROTECCIÓN YA EXISTENTE	5
IV: METODOLOGÍA	6
V. MODELO DE PROGRAMA	7
Historia de una sobreviviente CIS colombiana beneficiaria de la gestión de casos de violencia de género con asistencia en efectivo	8
Historia de una sobreviviente colombiana con orientación e identidad de género diversas beneficiaria de la gestión de casos de violencia de género con asistencia en efectivo	9
VI. CONTEXTUALIZACIÓN	16
VII. CONCLUSIÓN	17
SIGLAS Y ABREVIATURAS	18

I. INTRODUCCIÓN

Con el apoyo del Bureau for Humanitarian Assistance de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Comisión de Mujeres Refugiadas (CMR), CARE y la Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario (CORPRODINCO) se asociaron para prestar servicios de gestión de casos de violencia de género a 200 sobrevivientes en Ocaña (Colombia). Como parte de este proyecto, se evaluaron los resultados e impactos de 100 sobrevivientes que recibieron gestión de casos integrada en los programas de transferencias monetarias (PTM) y de 100 que solo recibieron gestión de casos (sin asistencia en efectivo). Para leer el informe de evaluación, haga clic [aquí](#).

II. CONTEXTO OPERATIVO Y PARTES INTERESADAS

A causa del deterioro de la situación económica y política en Venezuela, una crisis humanitaria se ha extendido a 16 países de América Latina y el Caribe, incluido Colombia. Colombia acoge a 2,4 millones de venezolanos a fecha de 2021¹. El desplazamiento interno y el confinamiento se intensificaron en 2019 debido a la competencia entre diversos agentes armados no estatales por los ingresos generados por el narcotráfico, la trata de personas y la minería ilegal². A pesar de estar cada vez más eclipsado por la crisis migratoria venezolana, el conflicto interno ya existente en Colombia ha causado que el país tenga el segundo mayor número de desplazados internos del mundo (después de Afganistán), con una cifra estimada de 9,2 millones de personas en situación de desplazamiento prolongado³.

Antes de llegar a Colombia, las migrantes y refugiadas venezolanas corren el riesgo de encontrarse expuestas a la violencia de género y de sufrirla. Durante la pandemia de COVID-19, la población venezolana se vio más expuesta a la violencia sexual y otras inquietudes relacionadas con su protección cuando se cerró la frontera entre Colombia y Venezuela y los migrantes hicieron uso de caminos irregulares para entrar en Colombia.

Tanto para la población colombiana como para la venezolana, existen riesgos considerables de exposición e incidentes de violencia de género en Colombia. Los conflictos nacionales e internacionales en los que el país está inmerso han agravado la pobreza y la delincuencia, lo cual ha impulsado, a su vez, el crecimiento de la trata de personas. Las mujeres son especialmente susceptibles, ya que los tratantes las atraen con la promesa de una oportunidad económica, como trabajar de vendedoras ambulantes, con la única intención de explotarlas sexualmente⁴.

Para los migrantes venezolanos, y sobre todo las mujeres y las niñas, los riesgos de violencia de género se magnifican por la discriminación, la falta de condición jurídica y su trabajo en el sector informal, donde están desprotegidos contra la hostilidad de algunos de los miembros de la comunidad de acogida. Además, las mujeres migrantes y refugiadas forzadas tienen un acceso reducido a los servicios, incluida la asistencia sanitaria estatal, al carecer de documentación.

1 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Colombia: Latest updates*, consultado el 10 de junio de 2022, <https://reporting.unhcr.org/colombia>.

2 Human Rights Watch, *The War in Catatumbo: Abuses by Armed Groups Against Civilians Including Venezuelan Exiles in Northeastern Colombia*, 2019, www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/colombia0819_web_0.pdf.

3 Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394.

4 Adriana Marcela Pérez-Rodríguez, “Violencia de género en un contexto de migración: un estudio de caso de Norte de Santander”, *Humanitarian Exchange Magazine*, n.º 80 (marzo de 2022): págs. 22-26, odhpn.org/publication/gender-based-violence-in-a-migrant-context-a-case-study-of-norte-de-santander/.

En 2021 se denunciaron más de 115.000 casos de violencia de género (principalmente violencia física y sexual) ante el Sistema de Vigilancia en Salud Pública⁵ de Colombia. De estos casos, el 77,9% fueron denunciados por mujeres, y más de 5.800 por venezolanas.

En el momento de publicación, no existían datos estadísticos nacionales que desglosaran las denuncias de violencia de género por personas con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales (SOGIESC) diversas, lo que supone que existe escasa información que permita estimar la incidencia de la violencia de género entre este grupo. En Ocaña, las personas migrantes y refugiadas forzadas con SOGIESC diversas se enfrentan a una importante discriminación y violencia por parte de la comunidad en general. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales (LGBTQI+) colombianas también soportan discriminación y violencia en el seno de su comunidad debido a la existencia de valores religiosos profundamente arraigados que rechazan sus identidades y sexualidades.

“Las mujeres con las que hablé no eran conscientes de que hubiera diferentes tipos de violencia. Me dijeron que no sabían que la violencia psicosocial era violencia. Desconocían que, si se las maltrataba, eso era violencia. Gracias a este [programa y] estudio, las mujeres conocen la ley”.

–Adiela Hoyos Salgados, asistente social de violencia de género de CORPRODINCO

“Debemos apoyar el desarrollo de capacidades de las autoridades nacionales. En Ocaña, las operaciones no son adecuadas [...]. Tenemos que mediar en favor de estas mujeres. La reticencia de las instituciones ante la violencia de género sigue siendo grande”.

–Laura Lozano, asistente social de violencia de género de CORPRODINCO

III. RETOS ENCONTRADOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN: LA SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE PROTECCIÓN YA EXISTENTE

Durante la implementación del programa en Norte de Santander (Colombia) surgieron varios retos:

- En un principio, el programa debía implementarse en Tibú, un municipio próximo a la frontera entre Colombia y Venezuela que alberga migrantes forzados venezolanos. Sin embargo, Tibú está plagado de conflictos armados debido a su proximidad a la frontera. A causa de las inquietudes relativas a la seguridad del personal del programa y a sus experiencias anteriores en Tibú, donde la programación sobre violencia de género y transformativa en materia de género fue acogida con reticencia, la implementación y evaluación del programa se trasladó a Ocaña.
- Las sobrevivientes de la violencia de género y en situación de riesgo que eran el objetivo de la intervención apenas pueden satisfacer sus necesidades básicas y residen en lugares inseguros y a menudo remotos en Ocaña, lejos del alcance de los proveedores de servicios. Para acercar la prestación de servicios, se llevaron a cabo actividades móviles de gestión de casos en aquellos sitios donde era seguro hacerlo. Sin embargo, pese a que esta adaptación se desarrolló sobre la base de un análisis de la seguridad, supuso mayores riesgos para la seguridad del personal del programa. Las participantes del programa también recibieron transferencias en efectivo para cubrir los costos del transporte a puntos de encuentro centralizados y seguros.



© CARE 2021

Un participante en el programa de gestión de casos de violencia doméstica con asistencia en efectivo toma parte en una actividad para identificar los tipos de violencia de género, Ocaña.

5 Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, *Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género*, Observatorio Nacional de Violencias de Género, consultado el 10 de junio de 2022.

www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx

- Existe escasez de conocimientos, competencias y voluntad institucionales a la hora de dar apoyo tanto a las sobrevivientes como al personal del programa, lo que da lugar a lagunas en la activación de los mecanismos de remisión. Esto redundó en perjuicio de la seguridad y la recuperación de las sobrevivientes y generó un riesgo operativo para el personal del programa que subsanaba la laguna en la prestación de servicios causada por la ausencia de unas instituciones fuertes.
- La falta de integración y coordinación entre las transferencias en efectivo con fines de protección, la asistencia en efectivo polivalente y los medios de vida en este contexto pueden frenar o paralizar la huida de las personas sobrevivientes de situaciones de abuso. Si no se cubren las necesidades básicas y de medios de vida de las sobrevivientes, estas tendrán en muchas ocasiones que gastar la asistencia en efectivo destinada a resultados de protección en cubrir sus necesidades básicas personales y familiares, o bien invertirla en una actividad que genere ingresos en lugar de acceder a bienes y servicios relacionados con la protección. Esta situación conduce a las sobrevivientes de la violencia de género a priorizar sus necesidades más acuciantes a expensas de su recuperación tras incidentes de violencia.
- El seguimiento de la programación y las remisiones relacionadas con la gestión de casos de violencia de género, incluidas las remisiones a la asistencia en efectivo, supuso un reto. La programación de violencia de género en Ocaña es insuficiente para responder a las necesidades de las sobrevivientes y de las personas en riesgo de exposición. Esto significa que los proveedores de servicios ya existentes se ven sobrecargados en su intento de subsanar las lagunas.
- Aunque existen varios mecanismos de coordinación operativos dirigidos por organizaciones humanitarias⁶ en el plano nacional y en muchos de los departamentos de Colombia, todavía persisten lagunas en el sistema de protección, especialmente en Ocaña. Una mayor coordinación y participación de los gobiernos locales es fundamental para establecer un sistema eficaz de protección, lo que incluye la participación de la Personería Municipal de Protección de la Ciudadanía.
- Debido a la COVID-19, los servicios de atención estatales y dirigidos por la sociedad civil a menudo se ofrecieron de manera virtual, lo que suponía un impedimento para las sobrevivientes que no tenían acceso al suministro eléctrico ni a Internet. Sin embargo, algunas autoridades, como la Fiscalía y la Rama Judicial, fueron más fáciles de alcanzar gracias a su capacidad para trabajar en línea, facilitando de este modo el acceso a los derechos.
- En este y otros contextos, muchas sobrevivientes de la violencia de género son reacias a revelar incidentes de violencia y se ven desalentadas por las carencias y fallos de los canales de denuncia oficiales, como la Policía y, especialmente, la Unidad de Investigación Criminal. Además, las sobrevivientes no siempre desean denunciar a sus agresores por temor a represalias en situaciones en las que dependen económicamente de estos. A esto se suma que las sobrevivientes podrían decidir revelar únicamente determinados aspectos de la violencia que han experimentado debido al estigma y a las normas sociales y culturales.

IV: METODOLOGÍA

El presente resumen de lecciones aprendidas se centra en el aprendizaje operativo y programático y las recomendaciones resultantes con miras al avance de la gestión de casos de violencia de género integrada en los programas de transferencias monetarias (PTM), es decir la asistencia en efectivo y cupones, en Ocaña, junto con las implicaciones para su adopción en otros entornos en Colombia, así como en América Latina y el Caribe. Tiene su base en las conclusiones operativas expuestas en el informe de evaluación⁷, junto con una serie en tres partes de talleres de exámenes *a posteriori* y entrevistas con informantes clave realizadas a cinco miembros del personal del proyecto de CARE Colombia y otros cinco de CORPRODINCO entre el 6 y el 21 de abril de 2022.

Las entrevistas de los exámenes *a posteriori* del proyecto adaptaron la metodología de CARE y tuvieron lugar en dos debates en grupos focales (en persona y por Zoom) y una entrevista con informantes clave. Los debates en grupos focales fueron llevados a cabo con personal de los asociados y fueron dirigidos por la Asesora Técnica Superior de Efectivo y Mercados de CARE, con contribuciones de la Directora Adjunta de Efectivo y Medios de Subsistencia de la CMR. Todos los debates en grupos focales siguieron la misma estructura: bienvenida y contextualización de la actividad, debate de cuestiones clave y clausura. Cada debate duró aproximadamente 90 minutos y contó con interpretación simultánea en español y en inglés.

6 Entre ellos se incluyen el equipo humanitario en el país, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos, los grupos de trabajo del subgrupo temático de violencia de género en el ámbito nacional y local y el Grupo de Transferencias Monetarias.

7 Comisión de Mujeres Refugiadas, CARE y CORPRODINCO, *Eficacia de la asistencia en efectivo integrada en la gestión de casos de violencia de género para migrantes forzados, refugiados y ciudadanos del país de acogida en Norte de Santander (Colombia): una evaluación cuasiexperimental de métodos mixtos (2002)*, www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2022/06/Effectiveness-Cash-Assistance-Integrated-Gender-Based-Violence.pdf

Cuadro 1. Resumen de los exámenes a posteriori

	FECHA	CATEGORÍA	N.º DE PARTICIPANTES	EDAD (AÑOS)	GÉNERO
1	6 de abril de 2022	Entrevista con informante clave (exempleada de CARE)	1	31—64	1 mujer
2	8 de abril de 2022	Debate en grupos focales (personal de CORPRODINCO)	5	31—64	5 mujeres
3	21 de abril de 2022	Debate en grupos focales (personal de CARE)	4	31—64	4 mujeres

V. MODELO DE PROGRAMA

El modelo seguido es un programa de gestión de casos como respuesta a la violencia de género integrado en los programas de transferencias monetarias (PTM) sobre la base del Compendio contra la violencia de género⁸ y el *Conjunto de Herramientas para la Incorporación de las Consideraciones de Violencia Basada en Género (VG) en la Programación de Transferencias de Efectivo (PTE) y Uso de Efectivo en Respuesta a la VG* de la CMR⁹. Las organizaciones asociadas CMR, CARE y CORPRODINCO contextualizaron el programa para su implementación en Colombia, y CORPRODINCO, como asociado local nacional, llevó a cabo la ejecución sobre el terreno.

Este programa pretendía incluir tanto a hombres y mujeres adultos de 20 años o más como a niños y niñas adolescentes de 15 a 19 años que fueran sobrevivientes de la violencia de género o estuvieran en riesgo de sufrirla, incluidos aquellos que pudieran identificarse como LGBTQI+. Las asistentes sociales de CORPRODINCO (todas mujeres) inscribieron a las personas sobrevivientes en el programa cuando estas revelaron su exposición a la violencia de género. A continuación, las asistentes sociales evaluaron qué participantes seleccionarían para recibir asistencia en efectivo y les informaron del proceso que debían seguir para acceder a dicha asistencia. Como parte de la gestión de casos, las asistentes sociales también proporcionaban orientación psicológica, información y coordinación de talleres en grupo y acceso al servicio jurídico de CORPRODINCO. Asimismo, efectuaban remisiones a servicios externos para abordar las necesidades de los sobrevivientes, como, por ejemplo, servicios de salud sexual y reproductiva, asesoramiento sobre su situación migratoria, comisarios de familia y educación y capacitación sobre los medios de vida. Los mapas de servicios y los mecanismos de remisión se actualizaron regularmente para reflejar los servicios disponibles para la remisión.

Durante el programa se hicieron numerosas remisiones para el acceso de las personas sobrevivientes de la violencia de género a estos servicios, incluida la gestión de casos de protección de la infancia para 30 sobrevivientes, asistencia en materia de seguridad alimentaria para otras 43, servicios de salud sexual y reproductiva para 7, órdenes de protección para 25 y redes de seguridad estatales para 3.

8 CARE Internacional, *Compendio de asistencia en efectivo y vales contra la violencia por razón de género: Directrices prácticas para profesionales humanitarios* (2019), https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2019/07/CVA_GBV-guidelines_compendium.FINAL_.pdf.

9 Comisión de Mujeres Refugiadas, *Recursos para la Incorporación de las Consideraciones de Violencia Basada en Género (VG) en la Programación de Transferencias de Efectivo y Vales (PTE) y Uso de las PTE en la Prevención y la Respuesta a la VG* (2022), www.womensrefugeecommission.org/research-resources/mainstreaming-gender-based-violence-considerations-cash-voucher-assistance/.

Todas las personas sobrevivientes de la violencia de género a las que se consideró aptas para recibir asistencia en efectivo recibieron un máximo de tres transferencias no condicionadas y no restringidas en el marco de la gestión de casos de violencia de género por un valor total máximo de entre 91 y 274 dólares, dependiendo de las necesidades de cada sobreviviente¹⁰. De las 100 personas sobrevivientes que recibieron transferencias en efectivo integradas en la gestión de casos de violencia de género, 97 recibieron tres transferencias por un valor total de 274 dólares, dos recibieron dos transferencias por un valor total de 183 dólares y una persona sobreviviente recibió una transferencia por un valor total de 91 dólares. La asistencia en efectivo se entregó mediante Efecty, que dispone de puntos de pago desde los que las personas sobrevivientes pueden recoger la asistencia en efectivo en el momento que prefieran.

Para obtener más información sobre la implementación del programa y las conclusiones de la evaluación, haz clic [aquí](#).



© CARE 2021
Un participante en el programa de gestión de casos de violencia doméstica con asistencia en efectivo toma parte en una actividad para identificar los tipos de violencia de género, Ocaña.

Historia de una sobreviviente CIS colombiana beneficiaria de la gestión de casos de violencia de género con asistencia en efectivo

Carolina¹¹, sobreviviente de la violencia de género, se vio desplazada cuando grupos armados entraron en su aldea, lo que obligó a ella y a muchos otros miembros de su comunidad a huir. Se trasladó a un asentamiento informal en Ocaña, donde residía en una vivienda improvisada.

Después de participar en una de las campañas comunitarias de sensibilización sobre la violencia de género de CORPRODINCO, Carolina comenzó a ser consciente de que los riesgos y la exposición a la violencia de género —incluida la violencia infligida por la pareja— no debían ser la norma para ella. No quería seguir siendo una víctima.

Acudió a CORPRODINCO para inscribirse en la gestión de casos de violencia de género y, junto con su asistente social, evaluó sus necesidades de recuperación como sobreviviente. Basándose en la encuesta de selección que fundamentaba los criterios de elegibilidad para el programa y la priorización de casos para las remisiones en efectivo en el procedimiento operativo estándar (POE) del proyecto, su asistente social le ofreció una remisión para recibir asistencia en efectivo, que Carolina aceptó. La atención psicosocial, los talleres para sobrevivientes y las visitas a domicilio de su asistente social de violencia de género le ayudaron a reflexionar sobre sus experiencias y determinar el mejor camino a seguir. Recibió tres transferencias en efectivo por un total de 274 dólares y pudo saldar algunas de las deudas que había contraído para atender sus necesidades básicas, incluidos alimentos y productos de salud menstrual para ella y su hija. Además, Carolina usó parte de la asistencia en efectivo recibida para poner en marcha una microempresa: un carrito de barbacoa. A medida que el negocio creció, continuó perfeccionando su plan de negocio y comenzó a ganar lo suficiente para ahorrar un poco de dinero y mejorar su vivienda. Durante la gestión de casos de violencia de género, Carolina manifestó que estaba superando las consecuencias de la violencia de género que había sufrido durante toda su vida, especialmente durante el desplazamiento. El apoyo psicosocial, combinado con la asistencia en efectivo, mejoró su perspectiva, esperanza y sentido de autonomía, y ayudó a Carolina a convencerse de que podía superar su situación de pobreza.

¹⁰ El tipo de cambio utilizado fue de 4,052 pesos colombianos = 1 dólar de los Estados Unidos.

¹¹ Se han cambiado todos los nombres.

Historia de una sobreviviente colombiana con orientación e identidad de género diversas beneficiaria de la gestión de casos de violencia de género con asistencia en efectivo

Mientras participaba en una campaña de sensibilización sobre la violencia de género, Miranda¹² reflexionó acerca de su infancia. Maltratada y desatendida, padeció violencia psicológica continua por parte de su madre y de sus familiares más cercanos debido a su orientación sexual y a que no se identificaba con el género masculino que se le asignó al nacer. Miranda dejó su hogar y vivió en las calles, donde experimentó incidentes de violencia de género, incluida violencia física. Su orientación sexual y su identidad y expresión de género la convertían en un blanco.

Miranda quería ser estilista. Para hacer realidad su sueño, adoptó estrategias de afrontamiento arriesgadas, como el sexo de supervivencia o venta de sexo. Con los ingresos obtenidos, invirtió en su negocio. Sin embargo, Miranda sufrió violencia sexual durante el sexo de supervivencia o venta de sexo y fue objeto de discriminación continua. No tenía clientes, su local fue destrozado varias veces por vecinos homófobos y tránsfobos y recibió amenazas de muerte. Finalmente, Miranda se vio forzada a dejar la ciudad que consideraba su hogar.

Tras haberse trasladado a otra ciudad desconocida pero igualmente discriminatoria, Miranda volvió a recurrir a estrategias de afrontamiento arriesgadas para salir adelante, incluido el sexo de supervivencia o venta de sexo. Consiguió abrir un nuevo negocio, pero la pandemia de COVID-19 le obligó a cerrar su salón e irse a vivir con su madre durante el confinamiento. Enfrentada a una deuda en aumento, la falta de alimentos y la agresión continua de sus familiares y de los miembros de su comunidad, Miranda comenzó a dedicarse al sexo de supervivencia o venta de sexo una vez más para sobrevivir.

Después de participar en la campaña sobre violencia de género, Miranda acudió a CORPRODINCO para acceder a los servicios como sobreviviente de la violencia de género. Cuando comenzó a recibir atención psicosocial, Miranda consiguió superar el sentimiento de culpa infundado, ganó confianza y recuperó su autoestima. Basándose en la encuesta de focalización que fundamentaba los criterios de elegibilidad para el programa y la priorización de casos para las remisiones en efectivo en el procedimiento operativo estándar (POE) del proyecto, así como en el elevado riesgo al que se exponía por recurrir al sexo de supervivencia o venta de sexo como estrategia de afrontamiento, su asistente social le ofreció una remisión para recibir asistencia en efectivo, que Miranda aceptó. Recibió tres transferencias en efectivo por un total de 274 dólares, que destinó a abrir un nuevo negocio con mejores productos y equipamiento. Gracias a los ingresos obtenidos por su emprendimiento, se siente más protegida ante futuros riesgos de exposición a la violencia de género y tiene una mejor perspectiva de futuro.

Antes de recibir asistencia en efectivo, Carolina, Miranda y otras sobrevivientes de la violencia de género beneficiarias de la gestión de casos integrada en la asistencia en efectivo hablaron con su asistente social de violencia de género acerca de cómo podrían utilizar dicha asistencia para ayudar a su recuperación. Si su asistente social decidía que la asistencia en efectivo era apropiada, se preparaba conjuntamente un plan de seguridad específico que mitigaba en profundidad los riesgos de exposición a la violencia de género que entraña la asistencia en efectivo para asegurarse de no verse expuestas a más daño. Además, las asistentes sociales facilitaban a las sobrevivientes información sobre los mecanismos de remisión a proveedores de servicios gubernamentales y de la sociedad civil para que supieran dónde acceder a los servicios en caso de que la asistencia en efectivo supusiera un riesgo una vez recibida.

Algunas sobrevivientes prefirieron ir a Efecty solas para cobrar su transferencia en efectivo, mientras que otras aceptaron la propuesta de las asistentes sociales de acompañarlas, o bien acudieron con un compañero de confianza o fueron a oficinas de Efecty donde conocían a los empleados. Algunas sobrevivientes que acudieron solas a cobrar la asistencia en efectivo señalaron que esto les hizo sentir más seguras y libres. Para la mayoría de las beneficiarias, la entrega de efectivo a través de Efecty fue fácil, accesible y segura.

12 Ibid.

Después de recibir la asistencia en efectivo, las sobrevivientes se reunieron una o dos veces con las asistentes sociales de violencia de género (incluso en sus mismos hogares, si era seguro hacerlo) y en ocasiones contactaron con ellas mediante mensajes de texto para hacer un seguimiento de la asistencia recibida. A los 15 días de recibir la asistencia en efectivo, las asistentes sociales de violencia de género llevaron a cabo una encuesta posterior a la distribución para hacer un seguimiento del uso de dicha asistencia por parte de las sobrevivientes, así como de su seguridad. Si las sobrevivientes manifestaban que habían usado la asistencia en efectivo para invertir en una microempresa, las asistentes sociales observaban su actividad.

“Necesitamos un espacio donde las mujeres puedan sentirse seguras. [...] Las mujeres tardan en sentirse apoyadas y, para cuando lo hacen, se cierra el proyecto. Creo que, para generar un mayor impacto, necesitamos que el proyecto sea más largo”.

–Laura Lozano, asistente social de violencia de género de CORPRODINCO



© CARE 2021
Taller de sensibilización sobre violencia de género, Ocaña

“Necesitamos un proyecto con una fase de sensibilización y orientación acerca de sus derechos porque las mujeres los desconocen. [...] Debemos dejarles tiempo para que otorguen su consentimiento informado. [...] No todo el mundo necesita la misma cantidad de dinero. Si se nos da tiempo para llegar a conocer sus casos, sabremos cuánto hay que distribuir”.

–Angelica Rios, profesional psicosocial y jefa de proyecto de CORPRODINCO

Lecciones operativas extraídas y recomendaciones para la ampliación e institucionalización de los enfoques eficaces

Lecciones extraídas

Recomendaciones

1

La pandemia de COVID-19 y las consideraciones relativas a la seguridad dificultaron la coordinación y la prestación de servicios.

Aunque estaba previsto que los talleres iniciales, las sesiones de capacitación y otros puntos de contacto con fines de coordinación fueran presenciales, fue preciso cambiarlo todo y la gestión del programa se llevó a cabo de forma virtual. La ausencia de una oficina física limitó la visibilidad de CORPRODINCO como proveedor de servicios en este contexto y el pleno uso de sus servicios entre las sobrevivientes de la comunidad. Esto restringió la relación entre las sobrevivientes y las asistentes sociales en comparación con una prestación de servicios enteramente presencial. Las asistentes sociales adaptaron la prestación de servicios realizando visitas domiciliarias cuando era seguro hacerlo y efectuando un seguimiento telefónico de los casos cuando no era factible hacerlo en persona.

- Siempre que sea posible, los momentos de coordinación claves de la gestión del programa deben tener lugar en persona, especialmente a la hora de lanzar una programación integrada en la que algunos aspectos de la integración son nuevos para una parte o el conjunto de los asociados.
- Siempre que la seguridad y la protección lo permitan, es necesario disponer de un espacio físico seguro y apropiado para asegurar el uso de los servicios, promover la divulgación voluntaria y garantizar la confidencialidad.
- Las visitas domiciliarias y el uso de comunicaciones virtuales, en caso necesario, son un activo.

2

El mecanismo de entrega a través de Efecty funcionó bien.

Sin embargo diversificar los mecanismos de entrega ampliará las opciones de las sobrevivientes.

- Además de Efecty, emplear mecanismos de entrega de efectivo en mano, así como otros mecanismos viables en el contexto, como el dinero móvil.
- Velar por que las sobrevivientes beneficiarias del efectivo se familiaricen con las tecnologías que sean nuevas para ellas en reuniones individuales con los asistentes sociales antes de la distribución.

3

Los POE fueron eficaces y estaban adaptados a partir de las directrices mundiales, pero existe margen de mejora en lo relativo a la protección y la gestión de los datos.

- Reforzar el modo de abordar la protección y la gestión de los datos, como los detalles acerca del tiempo durante el cual deben almacenarse los datos.
- Capacitar a los usuarios de los POE en materia de políticas y procedimientos de protección de datos a más largo plazo.
- Abreviar los POE para mejorar su usabilidad.
- Establecer vínculos con los proveedores de servicios del gobierno local con la participación y la capacitación de las autoridades.
- Durante la fase de diseño, visitar el lugar o lugares de implementación y llevar a cabo una evaluación de riesgos para el personal y las personas participantes en el programa.

Lecciones programáticas extraídas y recomendaciones para la ampliación e institucionalización de los enfoques eficaces

Lecciones extraídas

Recomendaciones

1

Para satisfacer plenamente las necesidades de protección de las personas sobrevivientes, la duración del programa debería ser mayor, deberían añadirse componentes adicionales, y los horarios y ubicación de estos componentes deberían armonizarse con las necesidades de acceso y disponibilidad de las participantes para lograr la máxima eficacia.

- Dotar de recursos y aplicar un marco temporal más largo, con un mínimo de 18 meses (para destinar un mínimo de dos meses en el momento de iniciar el proyecto a la sensibilización y la divulgación continua de casos, así como tres meses de asesoramiento en materia de trauma para las sobrevivientes, con un mínimo de ocho sesiones).
- Procurar que los talleres y actividades estén programados de manera que respeten las rutinas y obligaciones cotidianas de las personas participantes con el fin de aumentar la participación y la retención.
- Cuidar de los hijos de las personas participantes que asisten a los talleres o reuniones individuales de gestión de casos para garantizar su participación y plena atención durante la prestación de los servicios.
- Incluir los costos del transporte en el valor de la transferencia y garantizar el acceso a un alojamiento de emergencia si fuera necesario (o asegurarse de que se remite a las sobrevivientes a otras organizaciones).
- Ofrecer talleres en función de la demanda destinados específicamente a las personas sobrevivientes LGBTQI+, lo que incluye orientación para el acceso a los servicios sanitarios y apoyo para fomentar el establecimiento de redes sociales.
- Velar por que los espacios del programa sean accesibles para personas con discapacidad.

2

El empoderamiento espontáneo entre compañeros dirigido por las sobrevivientes puede sistematizarse y dotarse de recursos, incluida la ampliación de los canales de comunicación, para fomentar efectos multiplicadores entre las sobrevivientes y la comunidad en general.

- Considerar la posibilidad de usar grupos de WhatsApp para: a) potenciar la solidaridad y el apoyo entre las sobrevivientes y distribuir información útil acerca de los servicios de remisión¹³; y b) dirigirse a las comunidades para sensibilizar sobre la violencia de género y los servicios, posiblemente con sobrevivientes actuando como facilitadoras de los grupos¹⁴.
- Además de proporcionar asistencia individual, facilitar actividades dirigidas por las sobrevivientes, por ejemplo, mediante transferencias en efectivo a grupos de sobrevivientes, con el fin de dotar de recursos a las soluciones desarrolladas por estas para superar los obstáculos a la recuperación.
- Aumentar las oportunidades para que el diseño y la implementación del modelo de programa sean impulsados por las sobrevivientes, incluyendo el diseño conjunto y las evaluaciones de necesidades dirigidos por las sobrevivientes, así como los talleres de análisis conjunto de los resultados de dichas evaluaciones, igualmente dirigidos por las sobrevivientes.
- Integrar oportunidades en el modelo de programa para que las sobrevivientes puedan continuar fortaleciendo sus redes sociales más allá de los talleres, por ejemplo, a través de actividades recreativas.
- Incrementar el acceso a espacios seguros durante y después de la inscripción en el programa.

13 Véase el [Gender Data Kit](#).

14 *Ibid.*

Lecciones extraídas

Recomendaciones

3

Reforzar la coordinación con las autoridades locales y la capacidad de estas para contribuir de manera directa e indirecta al modelo de programa para potenciar su participación.

Aunque CARE y CORPRODINCO se coordinaron con los agentes pertinentes en Ocaña, la coordinación podría mejorarse para garantizar que las remisiones satisfacen todas las necesidades de las sobrevivientes.

- Reforzar los mecanismos de coordinación y la relación entre las organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales y las autoridades nacionales.

- Promover en el plano federal un aumento de la asignación de fondos destinados a las localidades para prevenir y responder eficazmente a la violencia de género, incluyendo protección integrada y programas de asistencia económica. Esto debería incluir, asimismo, la promoción de un aumento del valor de las transferencias para satisfacer las necesidades de protección de las diversas personas sobrevivientes de la violencia de género.

- Impartir capacitación a las autoridades locales sobre violencia de género e integración de los PTM en la respuesta a la violencia de género, haciendo hincapié en la ayuda personalizada y oportuna.

- Elaborar y actualizar y poner en práctica de forma continuada una estrategia de promoción para influir en los garantes de derechos y potenciar su capacidad para responder en tiempo real a cambios en los contextos y a las necesidades permanentes de las sobrevivientes.

4

El conocimiento de los derechos y la legislación que las protege es sumamente escaso entre las sobrevivientes; debe ponerse el acento en la sensibilización de las sobrevivientes y de la comunidad en general para apoyar más eficazmente a las sobrevivientes una vez cerrado el caso.

- Integrar actividades de formación sobre derechos de las sobrevivientes, legislación vigente y legislación a su favor en los talleres llevados a cabo con estas, en colaboración con la Secretaría de la Mujer y la Personería Municipal de Protección de la Ciudadanía.

5

Ajustar el valor de las transferencias en respuesta a las necesidades de protección particulares de las sobrevivientes fue fundamental. Sin embargo, incrementar el tope del valor de las transferencias satisfará de un modo más completo las necesidades de protección de estas, incluidos los costos de transporte y de cuidado de los niños.

- Continuar ofreciendo un valor de transferencia personalizado dentro de un rango específico que debería estar fundamentado en una evaluación de mercado de la protección y de los bienes y servicios relacionados con esta.

- Aumentar el valor, la duración y la frecuencia de las transferencias para las diversas personas sobrevivientes y sus necesidades de protección de acuerdo con las evaluaciones de mercado de los bienes y servicios relacionados con la protección y los costos asociados; garantizar la armonización del valor de las transferencias en efectivo para la protección con la canasta básica y asegurar las remisiones entre sectores, teniendo en cuenta el tamaño de la familia de la persona sobreviviente, incluido el número y la edad de los niños en el hogar.

- El valor y la duración de las transferencias debería cubrir los costos de transporte para asistir a las reuniones de gestión de casos de violencia de género durante toda la duración de la gestión de casos.

- Hacerse cargo del cuidado de los niños durante la participación de las personas participantes en actividades de gestión de casos (reuniones con los asistentes sociales, talleres, etc.).

Lecciones extraídas

Recomendaciones

6

Las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva, y en particular el acceso a los anticonceptivos, siguen sin ser satisfechas o lo son solo parcialmente, por lo que la remisión a proveedores de servicio en este ámbito es un complemento importante de este modelo de programa.

- Reforzar las remisiones y colaborar estrechamente con organizaciones sanitarias, hospitales y farmacias.
- En función de un aumento de la presencia de proveedores de servicios, bien integrar directamente un componente de salud sexual y reproductiva en el modelo de programa, bien aprovechar los mecanismos de remisión ya existentes.
- Armonizar el valor de las transferencias en efectivo para fines de protección con la canasta básica y promover que la salud se refleje adecuadamente en esta, con posibles complementos para la salud sexual y reproductiva; la elegibilidad debe incluir a mujeres y niñas diversas, así como a personas con SOGIESC diversas.
- Debe proseguirse con la promoción y la coordinación con la Personería Municipal de Protección de la Ciudadanía y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

7

La ampliación del ámbito geográfico, el alcance demográfico y los servicios complementarios prestados contribuirá a la recuperación a largo plazo de las sobrevivientes de la violencia de género.

- Promover, diseñar e implementar programas de medios de vida ampliados en función del mercado; establecer, como mínimo, un enfoque con perspectiva de género y, si las condiciones lo permiten, un enfoque transformador en materia de género.
- El apoyo a los medios de vida debe incluir la gestión de casos de medios de vida y el desarrollo de capacidades, que podrían incorporar la aritmética, la alfabetización, la planificación empresarial, la formación profesional y la colocación laboral para contribuir a la plena recuperación de las personas sobrevivientes de los incidentes de violencia y lograr la autosuficiencia.
- Reforzar los POE y los mecanismos de remisión entre los proveedores de servicios de violencia de género y los programas de asistencia en efectivo polivalente y de medios de vida, acompañados del desarrollo de capacidades mutuas y de la mejora de los POE existentes para asegurarse de que las personas sobrevivientes de la violencia de género estén incluidas en los criterios de elegibilidad y puedan acceder a los servicios.
- Elaborar protocolos entre proveedores de servicios de violencia de género y de asistencia en efectivo polivalente y de medios de vida, incluyendo procedimientos de protección de datos e intercambio de información, para una focalización y un registro seguros y confidenciales de las sobrevivientes de la violencia de género.

8

Aunque se identificaron mecanismos de remisión durante el diseño del programa y se incluyeron en los POE, no se aprovechó todo su potencial, sobre todo en el caso de remisiones a la asistencia en efectivo para cubrir necesidades básicas, medios de vida y asistencia jurídica. El acompañamiento por parte de las asistentes sociales de violencia de género a las sobrevivientes para acceder a la asistencia jurídica fue eficaz y bien recibido.

- Usar de manera sistemática los mecanismos de remisión para ampliar el acceso de las sobrevivientes a los servicios (incluidos los de salud sexual y reproductiva), la asistencia en efectivo polivalente para cubrir las necesidades básicas, medios de vida y asistencia jurídica.

Lecciones extraídas

Recomendaciones

9

Identificación y registro de casos: resultó difícil detectar a los migrantes forzados o refugiados y a las personas sobrevivientes con SOGIESC diversas. Las campañas sobre la prevención y respuesta a la violencia de género y los servicios para las personas en situación de riesgo y sobrevivientes ayudaron a llegar a las poblaciones destinatarias. Algunas personas sobrevivientes que estaban enfermas tuvieron dificultades para acceder a la asistencia.

- En el futuro, los programas deberían satisfacer las necesidades de todas las personas sobrevivientes de la violencia de género, incluidas las adolescentes (y las adolescentes con hijos), la comunidad LGBTQI+, los sobrevivientes varones y los sobrevivientes desplazados.
- Ampliar la difusión entre las personas sobrevivientes, incluso a través de la información puerta a puerta sobre los servicios contra la violencia de género, el intercambio de información en los lugares de trabajo y en los mercados, y la participación de los líderes de la comunidad.
- En el momento del registro, recopilar información de contacto e identificar a un destinatario de la transferencia en efectivo que sea una “persona de confianza” designada por la sobreviviente como alternativa al proceso indicado en el POE.
- Reforzar la capacidad de los proveedores de servicios para detectar, de manera segura y por iniciativa propia, a sobrevivientes con perfiles marginales, como refugiados o migrantes, adolescentes, sobrevivientes LGBTQI+, personas de edad y sobrevivientes con discapacidad, así como establecer estrechas alianzas con organizaciones que cuenten con experiencia en detectar y prestar servicios a estas poblaciones.

10

Falta de participación de los familiares de las sobrevivientes: las parejas actuales y los familiares de las sobrevivientes podrían haber participado en talleres sobre los derechos de las mujeres, las normas de género y las actitudes para establecer un enfoque transformador en materia de género. Esto redundaría en beneficio, sobre todo, de las sobrevivientes que deciden no abandonar su relación de pareja.

- Incorporar componentes del programa destinados a dar apoyo a parejas, hijos y otras personas con una relación de dependencia directa o indirecta, por ejemplo, apoyo psicosocial. Integrar componentes del programa que aborden los impactos secundarios sería positivo no solo para los hijos de las sobrevivientes, sino también para aliviar el estrés que las sobrevivientes padecen debido a la tensión con sus hijos.
- Incluir un componente a nivel comunitario que promueva una “nueva masculinidad” en el que participen adolescentes, jóvenes y adultos varones con el fin de mitigar y prevenir el riesgo de violencia de género.

11

Apoyo psicosocial y seguimiento de la gestión de casos: los servicios de gestión de casos, incluido el apoyo psicosocial, fueron muy eficaces. Sin embargo, un seguimiento más prolongado garantizará el apoyo integral a las sobrevivientes para satisfacer sus necesidades de forma holística.

- Aumentar el número y la duración de las visitas de seguimiento para cerciorarse de que se atienden las necesidades de forma oportuna y exhaustiva; por ejemplo, las visitas de seguimiento pueden realizarse una vez a la semana y luego reducirse gradualmente a una vez cada dos semanas si la duración es mayor de seis meses.
- Cuando se integre por primera los PTM en la respuesta a la violencia de género, considerar la posibilidad de aumentar el número de asistentes sociales y de disminuir la proporción entre asistentes sociales y sobrevivientes para hacer posible una asistencia integral y apoyar a los asistentes sociales en su curva de aprendizaje mientras implementan el enfoque.

12

Retención de las personas sobrevivientes: algunas participantes del grupo de transferencias en efectivo no continuaron con la gestión del caso después de recibir la transferencia.

- Aumentar las oportunidades para que el diseño y la implementación de la intervención sean impulsados por las sobrevivientes con el fin de mejorar la retención.
- Los asistentes sociales deben recalcar aún más a las personas participantes la importancia de todos los componentes.

Lecciones extraídas

Recomendaciones

13

La coordinación de los esfuerzos de investigación es clave para evitar la duplicación y reducir la carga de las sobrevivientes de la violencia de género y el riesgo de sufrir un nuevo trauma durante la recopilación de datos.

- Siempre que sea posible, los investigadores deben utilizar los conjuntos de datos existentes y establecer acuerdos de intercambio de datos que cumplan las mejores prácticas de protección de datos.
- Las herramientas de recopilación de datos deben ser breves y contextualizadas.

14

Confidencialidad de la condición de beneficiaria de transferencias en efectivo de las sobrevivientes: a pesar de los esfuerzos por mantener la confidencialidad de la condición de beneficiaria y del valor de las transferencias, algunas participantes en el programa compartieron entre ellas su elegibilidad (o su falta de esta) para recibir dinero en efectivo; esto creó dificultades a las asistentes sociales para gestionar las expectativas de las sobrevivientes.

- Recalcar aún más a las sobrevivientes la importancia de la confidencialidad de la condición de beneficiaria de dinero en efectivo durante el proceso de gestión de casos.

“La asistencia en efectivo es un medio que puede ayudar a muchas mujeres a mejorar sus condiciones de vida. Con la gestión de casos [de violencia de género] podemos determinar el momento más apropiado para la entrega de efectivo y si las circunstancias de estas mujeres son propicias, evitando así que corran riesgos. La gestión de casos integrada en las transferencias en efectivo es una de las mejores respuestas a nuestro alcance para superar la violencia de género”.

–Angelica Rios, profesional psicosocial y jefa de proyecto de CORPRODINCO

VI. CONTEXTUALIZACIÓN

El compromiso con la contextualización del Gran Pacto reconoció con carácter universal que los agentes internacionales no habían incluido a sus contrapartes humanitarios nacionales y locales en el diseño y la implementación de programaciones eficaces. Los agentes locales suelen verse excluidos de la toma de decisiones en lo que se refiere al diseño e implementación de programas contra la violencia de género y no reciben una capacitación adecuada en innovaciones como los PTM. Esto da lugar a programas e investigaciones que no cuentan con la adhesión de partes interesadas clave, como los proveedores de servicios liderados por mujeres y las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres. Debido a que la gestión de casos de violencia de género que integra la asistencia en efectivo y cupones es una práctica emergente, los proveedores de servicios contra la violencia de género locales tienen aún que participar de forma significativa en la programación integrada.

La ausencia de capacidad y liderazgo locales en el análisis de la integración de la asistencia en efectivo y en cupones en la gestión de casos de violencia de género puede menoscabar la eficacia de dicha integración.

Los agentes locales tienen una función singular y esencial que ejercer liderando la prestación de servicios y generando evidencias sobre la integración de los PTM en la programación contra la violencia de género. En Colombia hay un potente movimiento en favor de las mujeres y numerosos agentes de la sociedad civil, la mayoría de los cuales se centran en los derechos humanos antes que en la prestación de servicios. Dotar de recursos a organizaciones locales como CORPRODINCO y establecer alianzas con ellas proporciona diversos beneficios, por ejemplo:

- garantizar que las herramientas, los procesos y el aprendizaje están contextualizados y son, por tanto, apropiados;
- procurar que el diseño de la investigación integre la experiencia, los problemas y las preocupaciones de los proveedores locales de servicios de violencia de género y de los movimientos de mujeres; y
- facilitar la difusión de los resultados del estudio a través de las organizaciones y movimientos locales, así como el desarrollo de capacidades en enfoques nuevos y emergentes para integrar los PTM como herramienta en el marco de la gestión de casos de violencia de género.

Los futuros programas de violencia de género que los PTM con el fin de ayudar a la recuperación de las sobrevivientes deberían aprovechar las oportunidades mencionadas para prestar servicios de calidad de forma eficiente y eficaz, además de para generar y seguir adoptando prácticas basadas en la evidencia en este contexto y en otros de América Latina y el Caribe.



© CARE 2021
Conmemoración de las vidas perdidas a causa de la violencia de género durante la campaña de 16 días de activismo para ponerle fin, Ocaña.

VII. CONCLUSIÓN

La situación en Colombia sigue siendo grave para las personas sobrevivientes de la violencia de género y en situación de riesgo. Aunque se han producido avances en el sistema de protección y en los mecanismos de remisión, aún se está muy lejos de alcanzar la claridad universal y la colaboración sistemática entre los proveedores de servicios para prevenir, mitigar y responder eficazmente a la violencia de género. El conflicto armado interno en Colombia persiste, al igual que los efectos de la crisis migratoria venezolana, que ha expuesto a las mujeres, las niñas y las personas con SOGIESC diversas a un mayor riesgo y exposición en lo que se refiere a la violencia de género.

A través de su modelo de programa de gestión de casos de violencia de género que integra la asistencia en efectivo, CARE y CORPRODINCO ayudaron a las sobrevivientes de la violencia de género a fin de que desarrollaran su capacidad económica para la toma de decisiones con miras a facilitar su recuperación y fortalecer su resiliencia. El trabajo con las instituciones del gobierno local, como la Secretaría de la Mujer de Ocaña, fue fundamental para ampliar el liderazgo de la sociedad civil y sentar las bases para la futura ampliación de los enfoques eficaces diseñados conjuntamente por las sobrevivientes, la sociedad civil y el gobierno local.

Integrar los PTM en la gestión de casos de violencia de género, cuando es necesario, salva y mejora las vidas de las sobrevivientes.

Las partes interesadas que trabajan y financian el trabajo en este contexto deben promover sistemáticamente la integración de la asistencia en efectivo y en cupones en la programación de respuesta a la violencia de género para apoyar los resultados de las personas sobrevivientes, y adaptar la asistencia según convenga a los casos particulares de cada una de ellas.

En el futuro, CARE Colombia institucionalizará el aprendizaje, ampliará los aspectos eficaces del enfoque y replicará y adaptará el modelo del programa en otros lugares en función del contexto en cuestión y de la situación de seguridad. Los departamentos transfronterizos, como Nariño, y otras zonas afectadas por conflictos y olas migratorias, son lugares prioritarios. CARE Colombia seguirá compartiendo lo aprendido en las actividades de CARE en América Latina y el Caribe, incluyendo el desarrollo de capacidades entre pares aprovechando los [Módulos de capacitación del Compendio de Asistencia en Efectivo y Cupones contra la Violencia por Razón de Género](#).

Por su parte, CORPRODINCO también institucionalizará el aprendizaje y ampliará los aspectos eficaces del enfoque, replicando y adaptando a su vez el modelo de programa al contexto particular y a la situación de seguridad de otros lugares, y compartirá las lecciones aprendidas con diversas partes interesadas. CORPRODINCO continuará subsanando las lagunas de la evidencia a la hora de integrar la asistencia en efectivo y en cupones en la programación de violencia de género para obtener resultados en este ámbito.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CMR	Comisión de Mujeres Refugiadas
CORPRODINCO	<i>Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario</i>
LGBTQI+	Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, <i>queer</i> e intersexuales
POE	Procedimiento operativo estándar
PTM	Programas de transferencias monetarias
SOGIESC	Orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

“La gestión de casos integrada en las transferencias en efectivo es una de las mejores respuestas a nuestro alcance”

Resumen de lecciones operativas sobre la integración de la asistencia en efectivo en la programación de violencia de género en Ocaña (Colombia)



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE